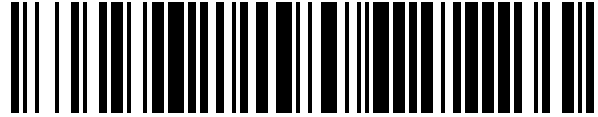


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 286 885**

21 Número de solicitud: 202230061

51 Int. Cl.:

A63B 60/14 (2015.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.01.2022

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.02.2022

71 Solicitantes:

**CASTILLERO VILLALBA, Marta (100.0%)
Calle Segovia, 31, bajo 2a
08191 Rubí (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

CASTILLERO VILLALBA, Marta

54 Título: **Núcleo de grip**

ES 1 286 885 U

DESCRIPCIÓN

Núcleo de grip

La invención se refiere a un núcleo que forma parte de un grip destinado a cubrir el mango de raquetas de tenis, palos de golf, mancuernas o similares.

5 Estado de la técnica

En aras de la simplicidad, a partir de ahora, mediante raqueta se hace referencia a cualquier equipamiento deportivo que dispone de mango y en el que se aplica un agarre con la mano.

Hoy en día y de forma habitual, los mangos de raquetas se cubren con elementos llamados grips (por su significado en inglés) que consisten, principalmente, en láminas o cintas de material antideslizante, aunque también pueden comprender núcleos de material elástico que envuelven el mango y que habitualmente también se cubren con dichas cintas, como por ejemplo los divulgados en los documentos ES1078317U, ES2553785A1, DE2445877A1 y EP0179080A1. Los núcleos que han llegado al mercado comprenden unos relieves que definen unos acomodamientos que, aún tapados por las cintas, aportan una mayor amortiguación y un mejor agarre para los dedos y los nudillos de la palma del usuario. Por ejemplo, en el mercado existen núcleos conocidos con las marcas Hesacore, X-grip y Gel Grip (este último también divulgado en el documento ES1256105U). Los dos primeros consisten en fundas tubulares elásticas que se introducen en el mango por su extremo, las cuales cuestan de introducir. El último consiste en una banda adhesiva, la cual es más fácil de colocar, aunque si no se coloca bien de un inicio, resulta engorroso recolocarla.

Por tanto, es deseable un núcleo de grip que resulte fácil de poner y de recolocar si fuera necesario, a la vez que siga siendo económico de fabricar.

Descripción de invención

El núcleo de grip objeto de la presente invención comprende una banda de material flexible definida por una longitud dimensionada para cubrir longitudinalmente un mango de un equipamiento deportivo y por una anchura dimensionada para envolver anularmente dicho mango. En una de las caras de la banda, el núcleo comprende unos relieves que definen unos acomodamientos para al menos un dedo o un nudillo de la palma de la mano de un usuario.

El núcleo se caracteriza por que la banda comprende, situados en ambos de sus extremos laterales, sendos medios de fijación amovibles aptos para fijarse entre sí. Gracias a ello, el núcleo puede colocarse en el mango de una forma muy sencilla.

Los mangos de raquetas suelen tener cuatro caras principales; dos frontales y dos laterales, siendo las frontales algo más anchas que las laterales (también suelen tener cuatro chaflanes situados entre dichas caras principales, aunque pueden considerarse como parte de las caras principales). Teniendo en cuenta esto, en una primera realización, el núcleo comprende relieves sólo en una porción de la banda apta para quedar situada en una de las dos caras frontales del mango en su condición de uso (es decir, cuando el núcleo está colocado en un mango), ya que la cara frontal del mango opuesta a la cara de la raqueta que golpea la pelota es la que más impactos transmite a la mano del jugador. Esta realización es adecuada para aquellos jugadores que sufren de molestias debido a dichos impactos y sólo necesitan amortiguación en los nudillos de la palma. En una segunda realización, el núcleo comprende relieves tanto en una porción de la banda apta para quedar situada en una de las dos caras frontales del mango como en una porción de la banda apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango. Esta realización es adecuada para aquellos jugadores que, además de necesitar amortiguación en los nudillos de la palma, también necesitan un mayor agarre del mango con las falanges de los dedos. En una tercera realización, alternativa a la anterior y con su mismo objetivo, el núcleo comprende relieves en las dos porciones de la banda aptas para quedar situadas en sendas caras frontales del mango. En una cuarta realización, el núcleo comprende relieves tanto en las dos porciones de la banda aptas para quedar situadas en sendas caras frontales del mango como en una porción de la banda apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango. Esta realización es adecuada para aquellos jugadores que necesitan aún un mayor agarre del mango. Opcionalmente para cualquiera de las cuatro realizaciones anteriores, el núcleo puede comprender una o más prominencias elásticas en una porción de la banda apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango, estando los salientes elásticos definidos para aportar amortiguación en al menos el nudillo de la palma del pulgar, que suele quedar en la parte superior de una de las caras laterales del mango.

En relación con los medios de fijación amovibles, pueden consistir, por ejemplo, en medios de clipaje (como corchetes), medios de machihembrado (como orificios y salientes acoplables entre sí), medios imantados o medios adherentes (como velcro), aunque no se limitan a estos. En el caso de velcro, una de las tiras de velcro puede tener una anchura mayor a un centímetro, y en el caso de los medios de machihembrado los orificios pueden ser oblongos.

De esta forma, en estos últimos casos, el ancho del núcleo se podría ajustar a diferentes anchuras de mango, como por ejemplo, a un mango que disponga de una cinta colocada y a otro que no la tenga.

De forma opcional, parte de los relieves pueden ocultar o integrar parte de los medios de fijación amovibles. De esta forma, los medios de fijación amovibles no generan bultos allí donde no son necesarios.

En una realización preferente, al menos una de las porciones de la banda que comprende unos medios de fijación amovibles presenta una reducción de grosor, para que el lateral de la banda no quede muy sobresalido respecto al otro lateral de la banda al unirse los medios de fijación amovibles.

Respecto al material, la banda puede ser de silicona, goma (caucho), tejido o cualquier material flexible, mientras que los relieves preferiblemente son de silicona o goma, aunque no se limita a ellos. Preferiblemente, la banda y los relieves son del mismo material (como por ejemplo silicona o caucho) y, aún más preferentemente, forman parte de un mismo cuerpo.

En una realización preferente, la banda y los medios de fijación amovibles son del mismo material (como por ejemplo silicona o caucho) y, aún más preferentemente, forman parte de un mismo cuerpo. En combinación con ello, los medios de fijación amovibles de un lateral comprenden al menos un saliente y los medios de fijación amovibles del otro lateral comprenden al menos un orificio en el que acopla el al menos un saliente. De esta forma, el núcleo resulta muy económico de fabricar.

Breve descripción de las figuras

La figura 1 es una vista en perspectiva de la cara externa de una primera realización de ejemplo del núcleo de grip de la presente invención en su condición de estirado.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la cara interna de la primera realización de ejemplo del núcleo en su condición de estirado.

La figura 3 es una vista en perspectiva de la primera realización de ejemplo del núcleo en su condición de cerrado o de uso.

La figura 4 es una vista en perspectiva de la cara externa de una segunda realización de ejemplo del núcleo en su condición de estirado.

La figura 5 es una vista en perspectiva de la cara interna de la segunda realización de ejemplo del núcleo en su condición de estirado.

Descripción de realizaciones preferentes

A continuación, se describen una realizaciones preferentes de la presente invención, haciendo
5 referencia a las figuras 1 a 5.

La figura 1 muestra una primera realización del núcleo (1) de grip de la presente invención en una condición estirada. En concreto, muestra la cara del núcleo (1) que queda a la vista cuando se encuentra en su condición de cerrado o de uso, es decir, envuelto en un mango. En esta cara, la banda (11) comprende unos primeros relieves (12) alrededor de los cuales
10 hay definidos unos acomodamientos sustancialmente circulares, aptos para alojar la punta de los dedos y los nudillos de la palma de la mano de un usuario cuando el núcleo se encuentra en su condición de cerrado. En esta realización, la banda (11) también comprende unos segundos relieves (12'), entre los cuales hay definidos unos acomodamientos cóncavos aptos para colocar una porción de las falanges de la mano de un usuario.

15 En la figura 1 también se aprecian unos medios de fijación amovibles (13) en forma de salientes situados en uno de los extremos laterales de la banda (11), los cuales son aptos para fijarse a los medios de fijación amovibles (13') en forma de orificios oblongos situados en el otro extremo lateral y en la otra cara de la banda (11). En concreto, los orificios están integrados en el interior de los segundos relieves (12'), como se aprecia en la figura 2, por lo
20 que quedan ocultos. Gracias a que los orificios son oblongos, el núcleo (1) se puede fijar a diferentes diámetros de mango

Como se aprecia en la figura 3, los primeros relieves (12) de la primera realización se sitúan en las dos porciones de la banda (11) que quedan situadas en las caras alargadas o frontales de un mango, mientras que los segundos relieves (12') quedan en una de las caras estrechas
25 o laterales.

La primera realización también presenta unas prominencias (14) elásticas en la porción de la banda (11) que queda situada en la cara lateral del mango opuesta a la cara donde se sitúan los segundos relieves (12').

La figura 4 muestra una segunda realización del núcleo (1'), donde los medios de fijación
30 amovibles (13'', 13''') son tiras de velcro situadas en los extremos laterales del núcleo (1').

Como se puede apreciar, la tira de velcro situada en la cara externa del núcleo (1') es más ancha que la tira de velcro situada en la cara interna, la cual se visualiza en la figura 5. De esta forma, el núcleo (1') se puede fijar a diferentes diámetros de mango.

REIVINDICACIONES

1. Núcleo (1) de grip que comprende una banda (11) de material flexible definida por una longitud dimensionada para cubrir longitudinalmente un mango de un equipamiento deportivo y por una anchura dimensionada para envolver anularmente dicho mango,
5 comprendiendo la banda (11) en una de sus caras unos relieves (12) que definen unos acomodamientos para al menos un dedo o un nudillo de la palma de la mano de un usuario, estando el núcleo (1) caracterizado por que la banda (11) comprende en ambos de sus extremos laterales sendos medios de fijación amovibles (13) aptos para fijarse entre sí.
- 10 2. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 1, caracterizado por que el núcleo (1) comprende relieves (12) sólo en una porción de la banda (11) apta para quedar situada en una de las dos caras frontales del mango en su condición de uso.
3. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 1, caracterizado por que el núcleo (1) comprende relieves (12) tanto en una porción de la banda (11) apta para quedar situada en una de
15 las dos caras frontales del mango como en una porción de la banda (11) apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango en su condición de uso.
4. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 1, caracterizado por que el núcleo (1) comprende relieves (12) en las dos porciones de la banda (11) aptas para quedar situadas en sendas caras frontales del mango en su condición de uso.
- 20 5. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 1, caracterizado por que el núcleo (1) comprende relieves (12) tanto en las dos porciones de la banda (11) aptas para quedar situadas en sendas caras frontales del mango como en una porción de la banda (11) apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango en su condición de uso.
6. Núcleo (1) de grip según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por
25 que el núcleo (1) comprende una o más prominencias (14) elásticas en una porción de la banda (11) apta para quedar situada en una de las dos caras laterales del mango en su condición de uso.
7. Núcleo (1) de grip según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los medios de fijación amovibles (13, 13') son de tipo machihembrado.

8. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 7, caracterizado por que la banda (11) y los medios de fijación amovibles (13, 13') son del mismo material.
9. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 8, caracterizado por que los medios de fijación amovibles (13) de un lateral comprenden al menos un saliente y los medios de fijación amovibles (13') del otro lateral comprenden al menos un orificio en el que se acopla el al menos un saliente.
10. Núcleo (1) de grip según la reivindicación 9, caracterizado por que dicho al menos un orificio es oblongo.
11. Núcleo (1') de grip según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que los medios de fijación amovibles (13'', 13'') son de tipo velcro.
12. Núcleo (1') de grip según la reivindicación 11, caracterizado por que una de las tiras de velcro tiene una anchura mayor a 1 centímetro.
13. Núcleo (1) de grip según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que parte de los relieves (12) ocultan o integran parte de los medios de fijación amovibles (13, 13') en su condición de uso.

